



PLAN DE ACCIÓN AÑO 2023

Arkaute, 01 de marzo de 2023





La Asociación para el Progreso del Desarrollo Rural MENDINET es una entidad sin ánimo de lucro y es el Grupo de Acción Local (GAL) de la CAPV. MENDINET ha sido la entidad responsable de la gestión de las ayudas LEADER en Euskadi en el período 2016-2020 (+ 2021-2022 como período transitorio), como en los dos períodos de programación anteriores, LEADER + (2000-2006) y LEADER 2007-2013. Está formado por las 18 Asociaciones de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Euskadi junto a la Fundación HAZI.

El objetivo general del Programa LEADER del Grupo de Acción Local MENDINET consiste en favorecer el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales LEADER del País Vasco a fin de promover el mantenimiento de la población rural, ampliando la base poblacional y territorial de actuación con el fomento de oportunidades de empleo y la dotación de equipamientos y servicios para mejorar su calidad de vida. Todo ello mediante una estrategia innovadora, de desarrollo sostenible integrado y de calidad mediante el impulso de proyectos contemplados en los programas de desarrollo rural comarcales, a través de un verdadero trabajo en red entre todas las entidades que forman parte de MENDINET.

Es por ello que el Programa del Grupo de Acción Local contempla los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar el espíritu empresarial y el emprendimiento y la puesta en marcha de nuevas empresas, en especial por parte de la juventud.
- Apoyar proyectos empresariales de diversificación que contribuyan al sostenimiento económico de las explotaciones y al mantenimiento o incremento del empleo, en especial a proyectos liderados por mujeres agricultoras.
- Promover la creación y desarrollo de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Generar nuevos puestos de trabajo y contribuir así al crecimiento económico de las zonas LEADER, mediante el apoyo a la contratación por cuenta ajena.
- Facilitar las posibilidades de creación de empresas a través de la habilitación de pequeños polígonos industriales, así como de locales que acojan iniciativas empresariales.
- Impulsar el uso de las energías renovables, a través fundamentalmente del uso de la biomasa.
- Promover la mejora de los servicios básicos para hacer de estas zonas atractivas tanto para personas emprendedoras como para el resto de la población.
- Desarrollar las infraestructuras públicas vinculadas al turismo.
- Dinamizar y estructurar la oferta turística.
- Incrementar la afluencia turística, tanto interna como externa y la duración de la estancia media en las instalaciones hosteleras.





- Potenciar el uso de las TIC y el desarrollo de la banda ancha, de cara a romper la brecha digital con el entorno urbano.
- Acondicionar tanto los núcleos de población, así como los edificios y locales municipales para servicios.
- Facilitar el acceso a la vivienda para las personas agricultoras y otras personas que se quieran ir a vivir a estas zonas.
- Fomentar proyectos de cooperación interterritorial y transnacional.
- Mantener al Grupo en las Redes de territorios rurales a escala estatal y europeas.

Una vez finalizado el período 2016-2020 (+ 2021 y 2022 como período transitorio) las líneas de acción más destacadas de MENDINET para el año 2023 son:

1- GESTIÓN DEL GAL MENDINET

1.1 Lanzamiento del diseño de la Nueva Estrategia 2023-2027

MENDINET desea presentarse candidato para ser el Grupo Acción Local de la CAPV en el próximo período de programación 2023-2027. Consecuentemente, este año, además de las líneas de trabajo generales que se han venido desarrollando en los últimos años, se están llevando a cabo tareas relacionadas con el diseño de la nueva Estrategia 2023-2027 que, como en los anteriores períodos, se está haciendo a través de una metodología participativa. De esta forma, se ha contratado a MIK Sociedad Cooperativa para que organice y dinamice unas tareas cuyos ejecutores son las ADR, HAZI y la Secretaría Técnica de MENDINET.

Los primeros pasos en la elaboración de la Estrategia se dieron en diciembre de 2022, y se diseñó un cronograma de hitos que incluía tareas y reuniones de trabajo prácticamente semanales. A nivel operativo, se crearon dos equipos:

- El equipo de pilotaje: que coordina el avance del documento en colaboración con MIK. Está formado por 3 representantes de las ADRs, una de HAZI y una de la ST.
- El equipo de desarrollo: que ejecuta las labores diseñadas por el equipo de pilotaje y está formado por todas las entidades socias.

Para desempeñar esta labor, MENDINET ha alquilado una sala en el Parque Tecnológico de Araba, en Miñano.

La presentación de la Estrategia ante sus entidades socias está prevista para el 28 de marzo.



1.2. Reuniones de los Órganos Directivos

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento del Grupo entre todas las entidades socias, el año pasado **se decidió celebrar reuniones mensuales de Junta Directiva** para dar cuenta, reflexionar y resolver las diferentes cuestiones que afectan al GAL.

Las tareas a realizar en materia de Juntas Directivas y Asambleas son:

- labores preparatorias y organizativas por parte de la Secretaría Técnica para llevar a cabo dichas reuniones y posteriormente trasladar las correspondientes actas al resto de entidades socias. Estas labores incluyen la preparación de toda la documentación a tratar en las reuniones.
- asistencia por parte de los miembros de MENDINET a las Juntas Directivas y Asamblea, ambas en régimen ordinario o en su caso, extraordinario.

1.3. Relación con otras redes

En el ámbito de cooperación con otras redes, a **nivel internacional** se seguirá participando en las iniciativas promovidas por la Red Europea para el Desarrollo Rural (European Network for Rural Development, ENRD).

A nivel estatal, se seguirá trabajando con la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), de la que MENDINET es entidad socia. Se prevé por tanto, la asistencia a las Juntas Directivas y Asambleas anuales

La Red Nacional PAC (antigua Red Rural Nacional) organizará formaciones entorno a LEADER y el desarrollo rural en general. Se prevé asistir en función del interés para MENDINET.

Para finalizar, y a **nivel local de Euskadi**, se continuará colaborando con el Comité Regional para la Agricultura Familiar (CRAF), cuyas acciones serán:

- Ampliar la membresía del CRAF: invitando a las escuelas agrarias, ingurugelas, escuelas de hostelería, EUDEL y a las 3 universidades.
- Contribuir a las políticas públicas solicitando la inclusión de un capítulo de Agricultura familiar en la Ley Política Agraria y Alimentaria de 2008.
- Realizar una rueda de prensa de cara a la Cumbre del Clima en noviembre.
- Realizar acciones temáticas a lo largo del año sobre 4 temáticas clave: mujeres, valor social de la agricultura de Euskadi, medio ambiente y jóvenes.
- Solicitar la reactivación de la campaña de comunicación de 2021.



- Realizar un evento sobre juventud con un enfoque positivo.
- Retomar el contacto con la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento Vasco.

Como resumen, las tareas a desarrollar por MENDINET en materia de colaboración con otras redes para el año 2023 son:

- Asistencia a jornadas/cursos formativos de interés para el Grupo
- Asistencia a las Juntas Directivas y Asamblea de la REDR
- Participación en reuniones de contraste organizados por el CRAF
- Difusión de la información desde las redes mencionadas a las entidades socias de MENDINET y recogida y traslado de información en sentido contrario.

1.4 Comunicación

Una vez publicada la web de MENDINET el 24 de septiembre de 2020 y contratar los servicios de Basquet durante los años 2021 y 2022 para la actualización/mejora y carga de contenidos en la web, el objetivo principal para este 2023 en materia de Comunicación del Grupo es visibilizar el GAL Mendinet como instrumento adecuado para la gestión del Programa de subvenciones Leader, cuyo objetivo principal es mediante las ayudas fomentar el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales Leader de la CAV.

La primera actuación será la de realizar una **Memoria del anterior período de programación 2016-2020** que recoja los datos más relevantes de LEADER. Para ello se contratará a una empresa que elabore el documento.

Por otra parte, la tarea de MENDINET este año se centrará en la actualización de contenidos, entre los que se encuentran las noticias e información relativa a la convocatoria de ayudas. Para todos estos trabajos se seguirán contratando los servicios de la empresa Basquet. Las tareas concretas a realizar son:

- Trabajos de **posicionamiento SEO**
- Trabajos de **mantenimiento web**
- Actualización de **contenidos** en dos idiomas (cas/eus):

Período 2016-2020

- En la sección “Inicio”, a través de indicadores de resultado: nº de proyectos auxiliados, inversión en proyectos, nº de empresas creadas y nº de empleos creados en el programa LEADER en el período 2016-2020.



- En la sección “Ayudas LEADER” a través de subida de contenido en “Proyectos de buenas prácticas” y “Otros proyectos destacados”: ref 209-2020 y 2021.
 - Títulos, entradillas e imágenes de 9 proyectos.
 - 9 videos grabados y editados por Thusia.
 - Ubicaciones en todas de las fichas.
 - En la sección “Cooperación”
 - Imágenes y Memorias de 2 proyectos
- Del período 2023-2027
- En la sección “Actualidad”, a través de noticias (entorno a dos al mes).
 - Actualizaciones web: formularios, documentos, etc
- **Desarrollo** de los apartados necesarios para dar cabida al nuevo LEADER

1.7 Gestiones administrativas

- Gestión de reuniones de Juntas Directivas y Asamblea General.
- Gestión de comunicaciones y peticiones recibidas en Mendinet.
- Realización de documentación para proyectos solicitadas por las entidades socias (cartas de apoyo, certificados...).
- Protección de datos:

Contratación del servicio de **seguimiento proactivo** por parte de Dayntic, que incluye la revisión/actualización documental y la resolución de consultas técnicas, con especial mención a las implicaciones que **nueva Estrategia** tendrá en el nuevo funcionamiento de LEADER en MENDINET.

- Asesoría legal: Contratación de un servicio de asesoría legal para dar cumplimiento a los aspectos legales que el desarrollo del nuevo período demandará.

2- GESTIÓN DEL PROGRAMA LEADER

Las tareas que se prevén realizar en este marco son:

2.1. Gestión y seguimiento de expedientes no concluidos. Convocatorias LEADER 2019, 2020, 2021 y 2022:

Las convocatorias de ayudas LEADER 2019, LEADER 2020, LEADER 2021 y LEADER 2022 fueron publicadas mediante Orden por la DDRyLyPE de GV en los años mencionados. Entre las actuaciones previstas a llevar a cabo por MENDINET en el año 2023 referidas a las convocatorias descritas, cabe destacar:

2.1.1. Justificaciones:

- Asesoramiento acerca de la justificación de las ayudas.
- Gestión de justificaciones de inversión recibidas, que deberán ser enviadas a Gobierno para su certificación y posterior pago.
- Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de publicidad de los fondos: envío de placas a ADR para su distribución a las personas beneficiarias.

2.1.2. Seguimiento de la medida “Start-up” /” Apoyo al emprendimiento”:

En referencia a la denominada medida “Start-up” el seguimiento se hace desde Mendinet con asesoramiento externo, concretamente se seguirá trabajando con la empresa Gestiona XXI, para posteriormente enviar la propuesta de pago a la DDRyLyPE del GOVA. En concreto:

- Seguimiento y valoración final de la medida “Apoyo al emprendimiento” 2021 y 2022.
- Revisión y mejora del proceso de seguimiento de proyectos de beneficiarios.

2.1.3. Fichas de seguimiento:

- Seguimiento de la situación de los proyectos a través de las fichas diseñadas para ello, en colaboración con las ADR.
- Elaboración de tablas sobre previsión de ejecución de los proyectos de cada ADR, notificación de los plazos de finalización y posterior tramitación de solicitudes de prórroga.

2.1.4. Recursos de alzada y consultas sobre la resolución:

- Análisis y asesoramiento a GV sobre los recursos de alzada interpuestos, así como atención de consultas relacionadas con la resolución de ayudas (subvencionalidad, puntuación...).



2.1.5. Fichas de Buenas Prácticas:

- Generación y cumplimentación de ficha de Buenas Prácticas (BBPP) de proyectos LEADER destacados.

2.1.6. General:

- Preparación de expedientes para las diferentes inspecciones y auditorías que se han solicitado desde Gobierno Vasco.
- Análisis de documentación y preparación de informes necesarios en materia a modificaciones de proyectos.

2.2. Convocatoria 2023:

Se prevé que la convocatoria LEADER 2023 se publique en el segundo semestre del año. En principio, se realizarán las siguientes labores:

2.2.1. Cronograma.

- Elaboración del cronograma de gestión de las solicitudes desde la recepción hasta la propuesta de resolución.
- Seguimiento del cumplimiento del cronograma.

2.2.2. Gestión administrativa.

- Publicación de la Orden
- Aplicativo de ayudas:
 - Desarrollo del aplicativo de ayudas: diseño general
 - Implantación de mejoras.
- Preparación de documentación: formularios, actas, etc.
- Recepción de las solicitudes, envío de cartas subsanación, solicitud de documentación aclaratoria...
- Generación de "Fichas de Trazabilidad", una por expediente, de cara a conocer la información más relevante en cada hito: subsanación-elegibilidad-valoración.

2.2.3. Gestión técnica: Valoración.

- Elegibilidad de los proyectos: análisis de su encaje en LEADER, es decir, proponer si Subvencionable/No subvencionable.
- Valoración de solicitudes y elaboración de propuesta de subvención.
- Contraste y aprobación en Junta Directiva de la propuesta.
- Envío de la propuesta a la DDRyLyPE.

2.2.4. Certificación de los proyectos y propuesta de pago



2.2.5 Asesoramiento en la presentación de solicitudes

2.2.6. Trabajo en documentación de apoyo para mejorar en el asesoramiento a las ADR y a las personas técnicas de HAZI (Documento puntos críticos, documento “Zalantzak” ...).

3- HAZINNOVA

En el año 2022 se activaron 15 proyectos de 12 pymes en las diferentes comarcas y en este nuevo año se decide continuar participando como agentes Hazinnova con el propósito de activar 15 pymes como mínimo.

Para ello se firmará el contrato de prestación de servicios entre Innobasque y Mendinet

Las empresas designadas a Mendinet son las mismas que el año pasado, teniendo en cuenta que el periodo para la activación va desde el 17 de abril hasta el 26 de octubre.

4- PROYECTOS DE COOPERACIÓN

El 31 de diciembre de 2022 finalizaron los proyectos Acercamiento Rural Urbano (marco interterritorial) y Smart Rural (marco transnacional), dando por concluido un trabajo de 3 años en materia de cooperación.

MENDINET desea realizar proyectos de cooperación en este 2023.

Según el Reglamento Europeo (art. 77) se prevé un cambio de enfoque que permitirá a los Grupos de Acción Local cooperar con entidades de otra naturaleza.

Las tareas a realizar en materia de cooperación son:

- Preparación previa y búsqueda de información
- Definición de objetivos, líneas de trabajo, acciones y presupuesto
- Decisión de participación en el proyecto de cooperación
- Creación de grupos de trabajo
- Organización de reuniones
- Búsqueda de entidades socias
- Dinamización del proyecto
- Planificación de visitas y organización de eventos
- Asistencia a visitas técnicas
- Contratación de servicios